

**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA RESOLUCIÓN UCA/REC254GER/2024 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, MEDIANTE TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE FACULTATIVO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.  
(BOJA N° 236 DE 04 DE DICIEMBRE DE 2024)**

**TERCER EJERCICIO**

**19 DE JUNIO DE 2025**

De entre los 2 supuestos prácticos propuestos por el Tribunal, correspondientes al programa contenido en la convocatoria, DEBERÁ ELEGIR UNO DE ELLOS, procediendo a su desarrollo por escrito. Son los siguientes:

#### SUPUESTO 1

La Universidad de Cádiz está comprometida con el impulso a la Ciencia Abierta, incluyéndolo como objetivo en el Sistema de Dirección Estratégica de la UCA (2025). El Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones se plantea la elaboración de un proyecto para impulsar la ciencia abierta en la Universidad, en línea con la legislación vigente y las recomendaciones existentes en el ámbito institucional, nacional e internacional.

El proyecto debe contemplar las estrategias, líneas de acción, recursos, infraestructuras y otras medidas necesarias.

#### SUPUESTO 2

Una autora de reconocido prestigio, Premio Princesa de Asturias, ofrece al Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones de la Universidad de Cádiz la donación de su biblioteca personal, con más de 25.000 libros, así como documentación personal (correspondencia, fotografías, originales manuscritos, etc.), parte del cual es de gran valor patrimonial. La Biblioteca necesita redactar un proyecto para la gestión y puesta en valor de dicha donación.

El proyecto debe contemplar las estrategias, líneas de acción, recursos, infraestructuras y otras medidas necesarias.